



Capacitación de Agentes Sanitarios en **TEMÁTICAS DE GÉNERO**



Módulo 1:

LEY MICAELA.

Sensibilización en la Temática de Género
Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

¿Por qué la Ley Micaela?

- ▶ [Ver video: https://www.youtube.com/watch?v=Ho0dQUBGRh0](https://www.youtube.com/watch?v=Ho0dQUBGRh0)



Sistema Sexo - Género

► **Dinámica inicial**

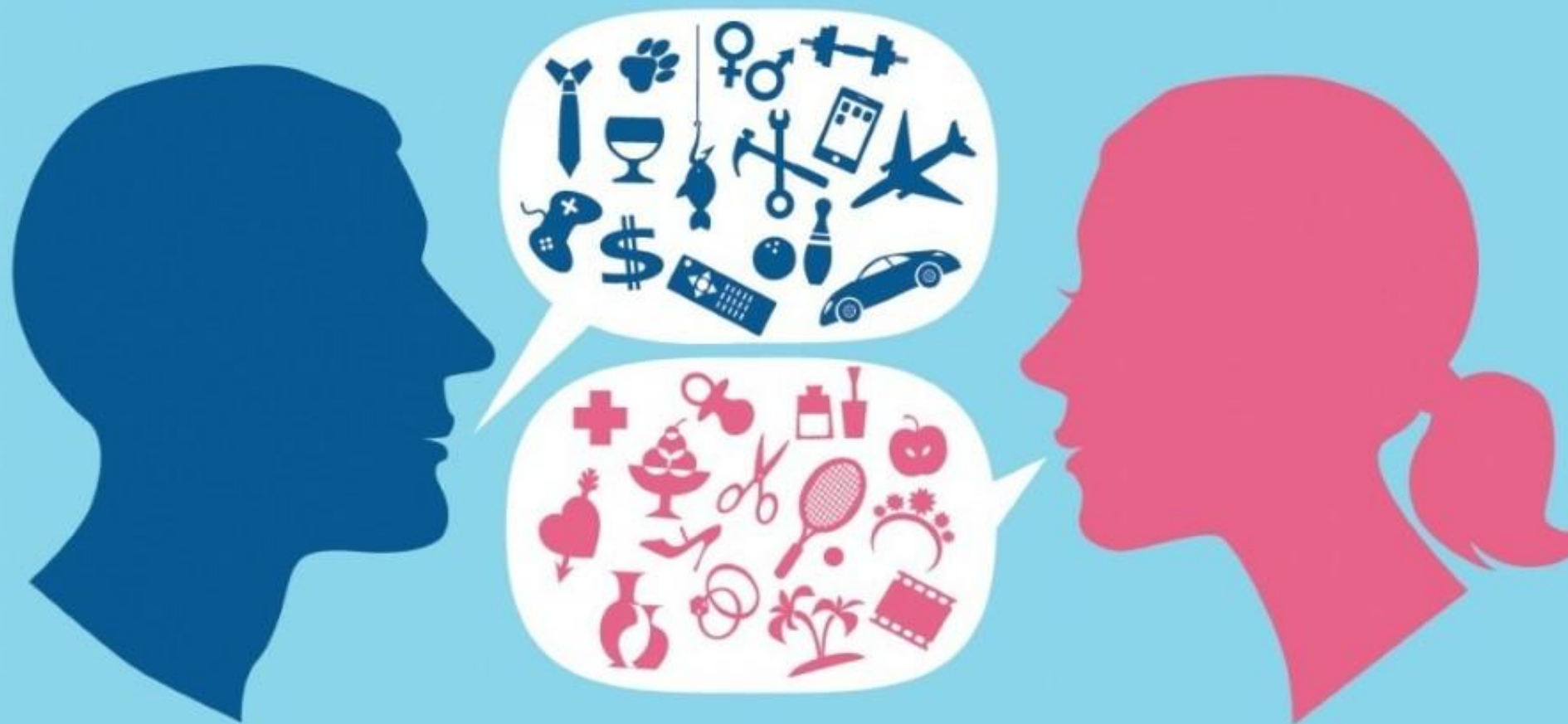
*Escriban 3 características (o palabras) que identifican a **mujeres** y 3 a **varones**.*

Sexo y Género



Expresiones de Género

Es **cómo mostramos nuestro género al mundo**: a través de nuestro nombre, cómo nos vestimos, nos comportamos, interactuamos



Roles de género



Los comportamientos aprendidos en una sociedad, que hacen que sus miembros perciban como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades, y las jerarquicen y valoricen de manera diferenciada.

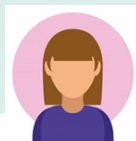
Mundos íntimos

<https://iadepp.org/wp-content/uploads/2018/07/Informe-MUNDOS-INTIMOS-iadepp-febrero-2017-vFinal.pdf>

▶ ¿Quién se ocupa usualmente de preparar la cena?



27%



73%

▶ ¿Quién se ocupa usualmente lavar los platos después de la cena?



30%



70%

▶ ¿Quién lleva usualmente los niños al médico?



13%



87%

▶ ¿Quién lleva usualmente el auto al mecánico?



82%



18%

Estereotipos de género

Son construcciones culturales que promueven una visión determinada sobre el rol de las mujeres y los hombres en la sociedad. Estas ideas preconcebidas definen cómo deben actuar las personas según su sexo, qué tareas les corresponden, cuáles son sus habilidades y en qué ámbitos profesionales o de estudio se desempeñan mejor, entre otros aspectos.



Verdadero o falso

- 1) Las mujeres no tienen el mismo liderazgo que los varones para ocupar cargos directivos.
- 2) Los varones son mejores para conducir autos que las mujeres.
- 3) Los varones no están preparados para el cuidado del hogar como las mujeres
- 4) La maternidad es la esencia de las mujeres
- 5) Los varones saben tomar mejores decisiones con el dinero y el hogar
- 6) La amistad entre varones es mas simple y sincera
- 7) Los varones pueden separar sexo y amor, a las mujeres les cuesta mas.

Las jerarquías en torno al género



Generalmente, las actividades consideradas femeninas son poco jerarquizadas socialmente y, en consecuencia, peor remuneradas o no remuneradas



Las actividades consideradas masculinas son más jerarquizadas socialmente y mejor remuneradas

División sexual del trabajo

Se refiere a la manera en que cada sociedad organiza la distribución del trabajo entre los hombres y las mujeres, según los roles de género establecidos que se consideran apropiados para cada sexo.

*Esta división social se halla regida por
2 principios organizadores:*

El principio de separación
(hay trabajos de hombres
y mujeres)



El principio jerárquico
(un trabajo de hombre
VALE MÁS que uno de
mujer)

Patriarcado



Se utiliza para identificar organizaciones sociales en las cuales la autoridad es ejercida por el jefe de la familia, el hombre quien era el dueño del patrimonio, hijos/as esposa y bienes.

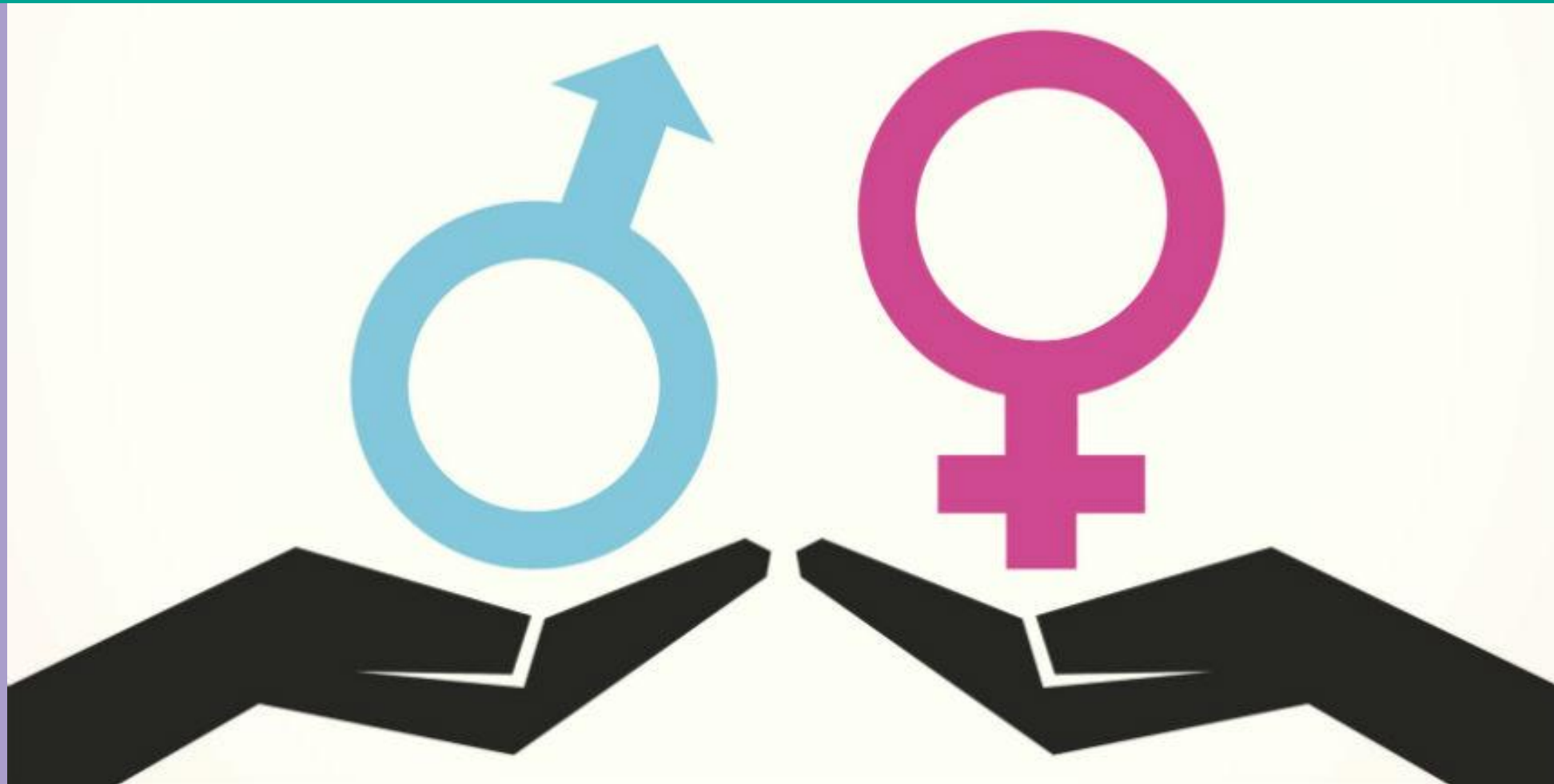
Perspectiva de género

Análisis de género:

Herramienta básica que teniendo en cuenta que hombres y mujeres participan de distinta manera en la sociedad y en el hogar, propone como objetivo identificar la forma y el proceso mediante los cuales se perpetúan las desventajas de las mujeres para sacarlas a la luz y actuar sobre ellas.



Equidad de Género



- Permite brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno(a) de ellos (as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos(as).

Políticas Públicas y Acciones Positivas

- ▶ La incorporación de la perspectiva de género en las **políticas públicas** tiene como objetivo visibilizar y corregir las desigualdades e inequidades de género, a través del compromiso explícito del Estado de revertir las desigualdades presentes en la sociedad; asimismo, transformar las relaciones de género.
- ▶ Las **acciones positivas** para la igualdad de género son medidas concretas y temporales que tienen como objetivo terminar con aquellos prejuicios, comportamientos y situaciones, producto de la discriminación generalizada e histórica, que impiden que las mujeres alcancen la igualdad de oportunidades.

¿Y nosotrxs que podemos hacer?

Para empezar a recorrer un camino hacia la equidad, son necesarios tres condiciones

- ▶ **La primera tiene que ver reconocer los datos de la realidad: en todas las sociedades las mujeres se encuentran en una situación de desventaja respecto de los varones**
- ▶ **La segunda, es acordar que esta situación de desventaja no es justa**
- ▶ **La tercera es la más exigente: el compromiso con cambiar, comprometerme a no reproducir estas situaciones de discriminación y si puedo, cambiar estas situaciones**

Para el segundo encuentro ...

Consigna:

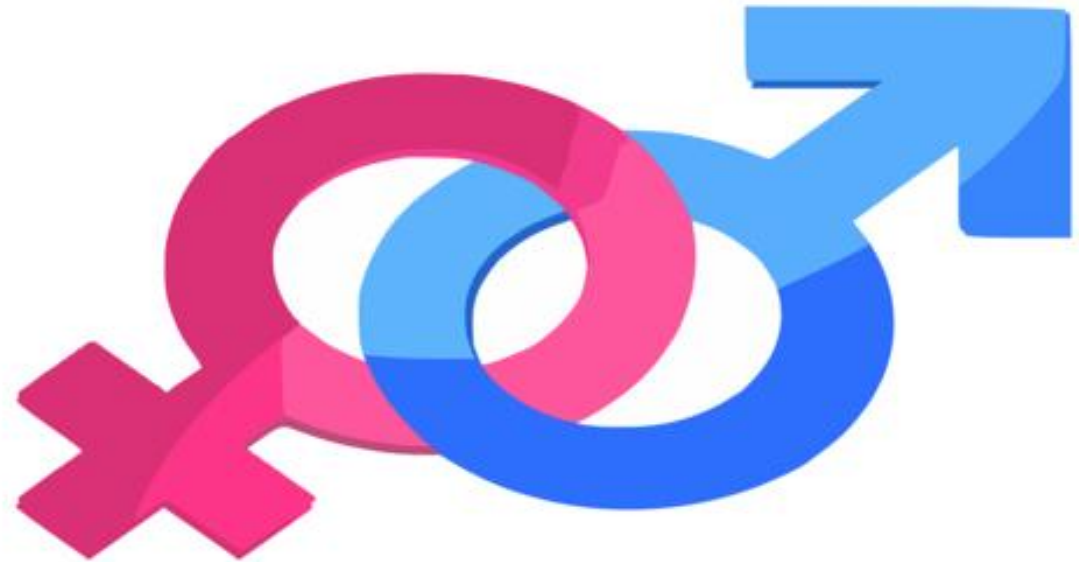
- ▶ Leer bibliografía sugerida
- ▶ Ver el material audiovisual sugerido
- ▶ Desafío

Módulo 2:

DERECHOS HUMANOS, MARCO NORMATIVO, DIVERSIDAD Y NUEVAS MASCULINIDADES

Repasando Conceptos

- ▶ **Sexo - Género**
- ▶ **Estereotipos**
- ▶ **División sexual del trabajo**
- ▶ **Perspectiva de género
(como herramienta)**



► ¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

*Enumeren 3 palabras
que asocian con los
DDHH*

Ampliación de derechos a través del tiempo

Declaración
Universal de
los DDHH

1948

1979

1994

2007

2009

2010

2012

2018

2020

Convención Belén Do
Pará / Reforma
Constitucional
Argentina

Ley Protección
integral /
Violencia

Ley Identidad
de género

Ley de
cupo
Laboral
Trans

Cedaw

Yogyakarta

Matrimonio
Igualitario

Ley
Micaela



Declaración Universal de los DDHH

- ▶ **Se aprueba en París, 10 de diciembre de 1948**

Por primera vez en la historia se enuncian los derechos:

SOCIALES - CIVILES - POLÍTICOS - ECONÓMICOS - CULTURALES

1948 DDHH

1979
CEDAW

1994 Belén
do Pará

2007
Yogyakarta

2009
Protección
Integral

2010
Matrimonio
Igualitario

2012
Identidad
de Género

2018 Ley
Micaela

2020 Cupo
laboral
Trans

Normativa Internacional sobre los Derechos de las Mujeres

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Cedaw (1979)

- ▶ Establece un programa de acción para que los Estados Parte garanticen el goce de esos derechos.
- ▶ La Argentina la aprobó en 1985 (Ley 23.179) y en 1994 se incorpora a la Constitución Nacional

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Belén Do Pará (1994)

- ▶ Primer Tratado de Derechos Humanos que aborda **específicamente la temática de violencia contra las mujeres.**
- ▶ **Violencia contra las mujeres** es cualquier acción o conducta, basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público, como en el privado.

Principios de Yogyakarta Para evitar los abusos y dar protección a los DDHH de las personas LGBT+



Constitución Nacional (1994)

Reforma Constitucional.

- ▶ Dentro de los 10 tratados internacionales que cobraron jerarquía constitucional; el de las mujeres fue uno de ellos.

Ley Violencia de Género (Ley 26485)

- ▶ Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Género.

1948 DDHH

1979
CEDAW

1994 Belén
do Pará

2007
Yogyakarta

2009
Protección
Integral

2010
Matrimonio
Igualitario

2012
Identidad
de Género

2018 Ley
Micaela

2020 Cupo
laboral
Trans

Género y Diversidad

¿Qué es la diversidad?

Ver video: <https://www.youtube.com/watch?v=1QbTZYiQ6BA>

Ley Nacional N° 26.618 de Matrimonio Igualitario (2010)

Ley Nacional N° 26.743 de Identidad de Género (2012)

Ley Provincial N° 14.783 (2015) y Decreto presidencial 721/2020



1948 DDHH

1979
CEDAW

1994 Belén
do Pará

2007
Yogyakarta

2009
Protección
Integral

2010
Matrimonio
Igualitario

2012
Identidad
de Género

2018 Ley
Micaela

2020 Cupo
laboral
Trans

A modo de resumen...

SEXO Y GÉNERO



SEXO BIOLÓGICO

Hace referencia a aspectos físicos objetivamente mensurables (cromosomas, pene, vagina, hormonas, etc).

GÉNERO

Es una construcción social y cultural binaria, comúnmente asociada al sexo biológico. Es lo que la sociedad espera de varones y mujeres.

IDENTIDAD DE GÉNERO

Es la vivencia del género tal como cada persona la siente, por lo que puede corresponder o no con el sexo biológico.

EXPRESIÓN DE GÉNERO

Se vincula con cómo mostramos nuestro género al mundo, a través de nuestro nombre, cómo nos vestimos, nos comportamos, interactuamos, etc.

ORIENTACIÓN SEXUAL

Es la atracción física, emocional, erótica, afectiva y espiritual que sentimos hacia otra persona.

¿Qué hay de comer?

Estudiar tú...
¿para qué?

Tu hijo está
llorando

Lavar la ropa no
da dinero pero mi
trabajo sí

No me di
cuenta

Te ayudo a
lavar los
platos

No lo
volveré a
hacer

No tengo tiempo
para cuidar de
nuestros hijos

Ayer pasé la
fregona por ti

¿Dónde
estabas hoy a
las siete?

micromachismo

Muestra de violencia en la vida cotidiana tan sutil que suele pasar desapercibida. **Refleja y perpetúa actitudes machistas** y la desigualdad de las mujeres respecto a los hombres.
(Término inventado)



¿QUÉ SON LAS NUEVAS MASCULINI- DADES?

Principales características de la masculinidad aprendida versus una masculinidad alternativa e igualitaria:

Las nuevas masculinidades o masculinidades alternativas proponen replantear la idea de masculinidad y desaprender los roles de género adquiridos durante toda la vida y perpetuados a lo largo de siglos.



Para el tercer encuentro ...

Pensar durante la semana en qué espacios de su vida (hogar, trabajo, recreativo, etc.) sienten que han sufrido o sufren algún tipo de discriminación.

Enviaremos:

- *Bibliografía sugerida*
- *Videos sugeridos*



Project
ECHO

Módulo 3:

VIOLENCIA DE GÉNERO

osfe Obra Social
FERROVIARIA

 **Forum Vitae**
osfe Obra Social FERROVIARIA

Repasando Conceptos


- ▶ **Marco normativo**
- ▶ **Convenciones y Leyes**
- ▶ **Identidad de Género**
- ▶ **Diversidad**
- ▶ **Micromachismos**
- ▶ **Nuevas masculinidades**

- **Puesta en común** -



Tipos de Violencia de Género

- ▶ **¿QUÉ TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONOCEN?**



Mencionar tres acciones/ situaciones que consideren violencia de género

¿Qué es la violencia de Género?

- ▶ **Ley 26.485 Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (2009).**
- ▶ Toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el **ámbito público como en el privado**, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera **violencia indirecta**, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

<https://www.youtube.com/watch?v=iR5xRlaExqM>

Tipos de violencia



- ▶ Física
- ▶ Psicológica
- ▶ Sexual
- ▶ Económica
- ▶ Simbólica

<https://www.youtube.com/watch?v=PIYRN1MTnF0>

Ciclo de la violencia

**Acumulación
de tensión**

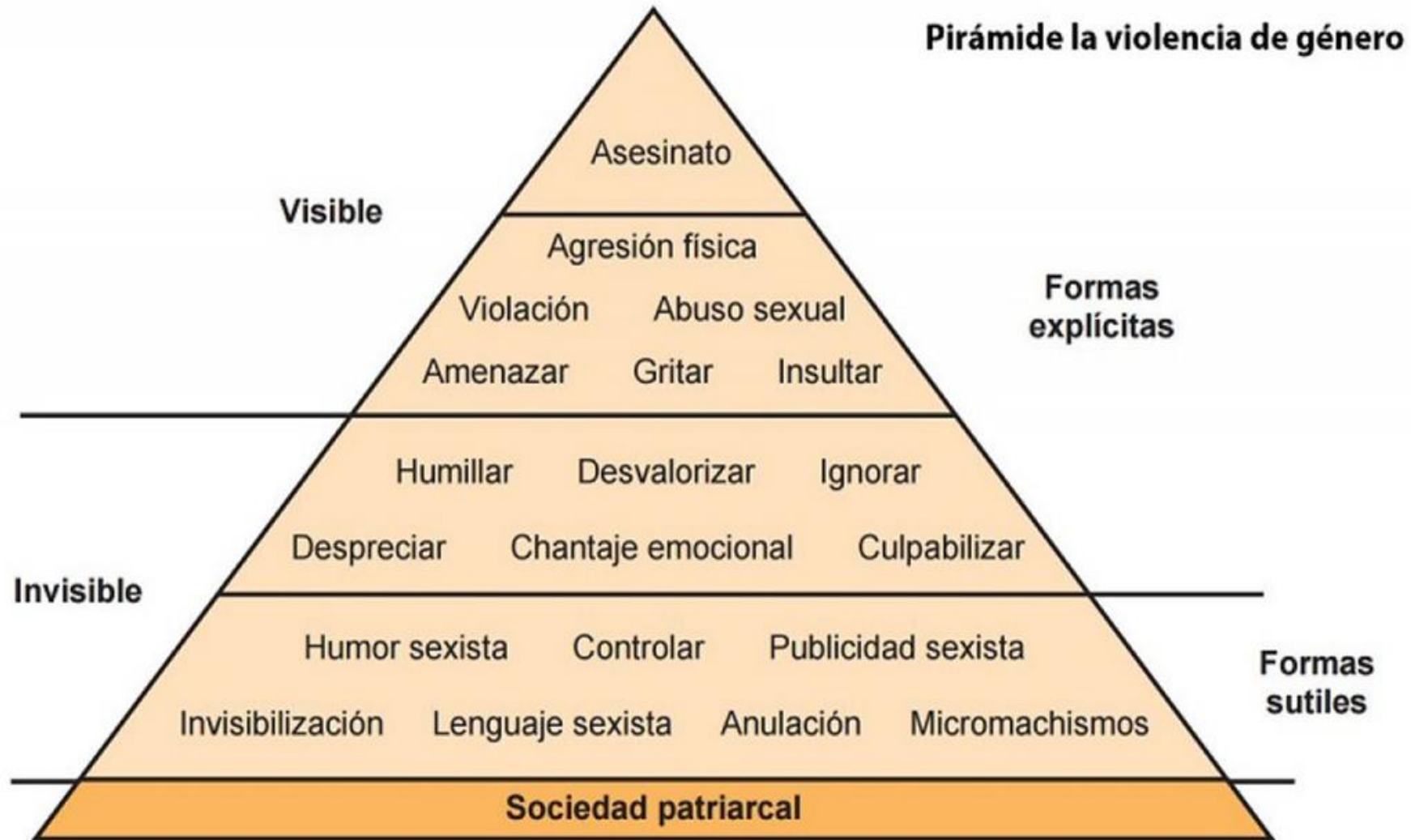


Agresión

**Ciclo de la
Violencia**

Luna de miel

Pirámide de la violencia



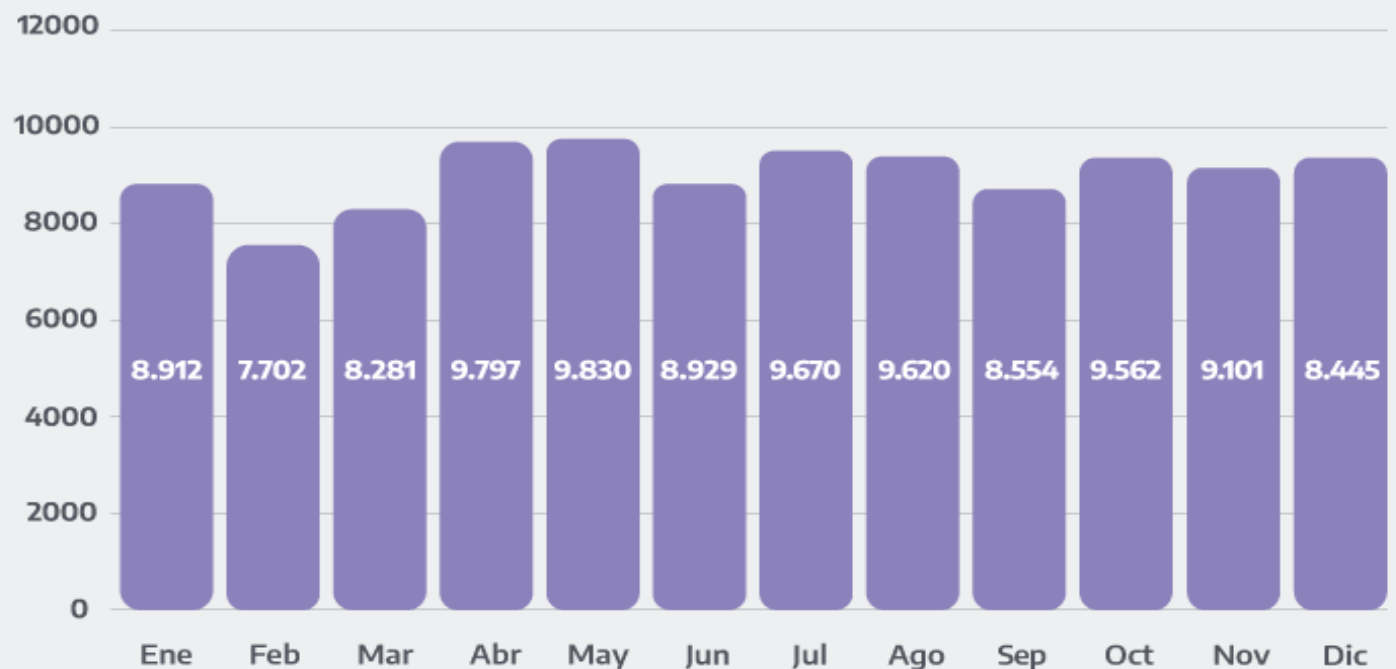
Violencia de Género en números

- Se estima que el **35% de las mujeres de todo el mundo ha sufrido o sufre violencia física y/o sexual.** (ONU).
- Cada día, 137 mujeres son asesinadas por miembros de su propia familia.(ONU).
- **En Argentina, en el 2020 hubo 329 femicidios, casi uno por día.**
- **Menos del 40%** de las mujeres que experimentan violencia buscan algún tipo de ayuda (ONU).



El 100% de las mujeres en Argentina, sufrió acoso callejero al menos una vez en su vida (Observatorio de Violencia de Género, NI UNA MENOS).

Línea 144 – Cantidad de comunicaciones por violencias de género recibidas en 2020



108.403 comunicaciones totales

Fuente: Línea 144, tres sedes. Elaboración propia de la Dirección Técnica de Registros y Bases de Datos. MMGYD.

Nota 1: Totales ajustados a partir de mejoras realizadas en la contabilización de las comunicaciones al WhatsApp de sede Nación.

Nota 2: Totales mensuales correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre deben considerarse provisorios debido a que se continúa trabajando en los ajustes del total de comunicaciones al WhatsApp de sede Nación.

Femicidios 2021 (1 de enero al 31 de mayo)

ALGUNOS DATOS DESTACADOS:

- ▶ **103** femicidios fueron cometidos del 1 de enero y el 29 de mayo de 2021.
- ▶ **79** intentos de femicidio en 2021.
- ▶ El **70,9%** de los femicidios fue cometido por las parejas y ex parejas de las víctimas.
- ▶ El **61,1%** de los femicidios ocurrió en la vivienda de la víctima o vivienda compartido con el agresor.
- ▶ Femicidas: 9 policías y 3 militares.
- ▶ 20 víctimas habían realizado al menos una denuncia y 13 tenían medidas de protección.
- ▶ Al menos **80 niños perdieron a sus madres** como consecuencia de la violencia machista.
- ▶ Al menos 4 tranfemicidios.
- ▶ En 2021, **1 femicidio en Argentina cada 35 horas.**

¿Cómo podemos saber si una mujer está atravesando una situación de violencia?

Las mujeres que atraviesan estas situaciones tiene ciertas características comunes:

- ▶ **Baja autoestima.**
- ▶ **Aislamiento.**
- ▶ **Poca red de apoyo familiar o de amistades.**
- ▶ **Dependencia o falta de acceso a los recursos económica.**
- ▶ **Sentimiento de culpa.**
- ▶ **Dificultad para tomar decisiones.**



Inminente

- ▶ Es preponderante la violencia física y sexual sobre la emocional o económica
- ▶ Existe maltrato hacia los niñ@s.
- ▶ No hay conciencia de parte de la mujer de la violencia que esta padeciendo.
- ▶ La mujer carece de red de contención.
- ▶ Se encuentra en un importante estado de inhibición o aislamiento.
- ▶ Los antecedentes de intervenciones judiciales no aplacaron la violencia sino que la aumentaron.
- ▶ Hubo intervención médica por las consecuencias de la violencia.
- ▶ La idea de la muerte aparece como única solución al problema.

A corto plazo

- ▶ Si aparece la violencia física.
- ▶ Si han fracasado otras alternativas de tratamiento (terapia de parejas, instancias de mediación).
- ▶ Si existen situaciones de cambios vitales (embarazo, nacimiento de hij@s, separaciones o divorcios).

¿Cómo actuar?

- ▶ **Confidencialidad y escucha amigable:** Creerles lo que dicen.

No deben recibir críticas, presiones, incredulidad, desprecio, órdenes, juicios negativos, inculpaciones, actitudes rígidas, preguntas impertinentes y/o prejuicio. Revalorarlas como personas.

- ▶ **Información Adecuada** Que conozcan sus derechos.
- ▶ **Accesibilidad:** Ofrecer recursos y acompañamiento para acceder a ellos.



- ▶ **Línea 144**
- ▶ Oficinas de género Locales (Direcciones o áreas municipales)
- ▶ Oficina de la Corte Suprema (Para AMBA)
- ▶ Organizaciones de la sociedad civil
- ▶ Programa Acompañar: acompañar@mingeneros.gob.ar

Recursos federales :

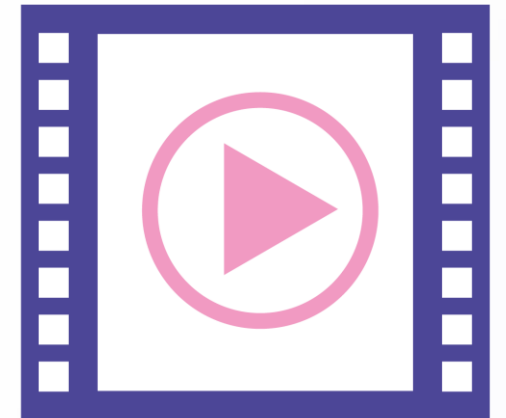
- ▶ <https://www.argentina.gob.ar/generos/centros-de-atencion-para-mujeres-y-lgbti>
- ▶ <https://www.argentina.gob.ar/generos/unidades-del-programa-acompanar>

Para el próximo encuentro...

Ver el siguiente video:

“Trabajadoras del transporte, moviéndose por la igualdad - PIUBAT”

<https://www.youtube.com/watch?v=JDlhzYCN1gk&t=23s>





Módulo 4:

GÉNERO Y TRANSPORTE



Repasando Conceptos

- ▶ *Violencia de género*
- ▶ *Tipos y modalidades de violencia*
- ▶ *Circulo de la Violencia*
- ▶ *Pirámide de la Violencia*
- ▶ *Factores de riesgo*
- ▶ *Características de las mujeres en situación de violencia*
- ▶ *Recursos*



▶ Trabajadores/as

▶ Usuarios/as

▶ Video

PREGUNTAS:

- ▶ *¿Cuáles de los conceptos trabajados en los tres encuentros anteriores pueden identificar en el video?*

- ▶ *¿Cuáles son las principales barreras para que las mujeres tengan mayor participación como trabajadoras en los transportes?*

¿Qué nos muestra el video?

▶ **División sexual del trabajo**

Acceso, permanencia y posibilidades de ascenso.

Siempre hay que estar demostrando la capacidad. El mismo error es más grave si lo comente una mujer.

Los instructores siempre son hombres.

▶ **Estereotipos y prejuicios**

Personales, Familiares, compañeros de trabajo usuarios/as de los servicios.

▶ **Condicionantes biológicos o culturales?**

La justificación de la fuerza física.

¿Qué nos muestra el video?

▶ **Dificultades para conciliar la vida laboral y la doméstica**

Las mujeres destinan 6,4 horas diarias a las tareas de cuidado y domésticas. Los hombres la mitad.

▶ **Micromachismos**

En los momentos de encuentro, cuando se comparten tareas.

Espacio compartido vs. Espacio específico.

▶ **Acciones positivas**

Cupo sindical del 30%. Sin embargo son pocas en cargos de conducciones.

Cupo femenino en las empresas. Nomina de mujeres aspirantes a un puesto de trabajo en las empresas.

Algunos datos

Las **mujeres** son el **7%** de la fuerza de trabajo en las empresas prestatarias del **transporte público colectivo** en AMBA, y el **30%** en la **línea aérea de bandera**.



En los trenes de superficie **no** hay mujeres conductoras.



En el transporte público de pasajeros hay **1 mujer cada 492 varones** en puestos de **conducción**.

- ▶ **ARTÍCULO 1°.-** Apruébese el “ Plan Estratégico para la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de competencia del Ministerio de Transporte - 2020-2023”, tendiente a transversalizar la perspectiva de género en las políticas de competencia del MINISTERIO DE TRANSPORTE como así también en los organismos y empresas actuantes en su órbita jurisdiccional, el que como Anexo (IF-2021-23927015-APN-DPGYD#MTR) forma parte integrante de la presente medida.
- ▶ <https://www.facebook.com/trenesargentinoscargas/videos/1131857470620746>

Usuarios y usuarias

- ▶ Movilidades desiguales.

<https://www.youtube.com/watch?v=tZZzXXgx90M>

- ▶ El transporte no es neutral al género.
- ▶ El transporte tiene un gran impacto sobre la calidad de vida de las mujeres.
- ▶ Las mujeres usan y dependen del transporte público más que los hombres.
- ▶ Las mujeres sufren niveles altos de acoso en el transporte público.

<https://www.youtube.com/watch?v=H1aYN7js5Uc>



Algunas iniciativas

- ▶ **Vagones exclusivos para mujeres: una medida discutida pero necesaria**

Experta dio a conocer resultados de la investigación sobre violencia sexual hacia las mujeres en la red de metro de la Ciudad de México y su programa "Viajemos Seguras" que establece vagones diferenciados para ellas. El estudio, que coincide con ONU Mujeres, señala que 8 de cada 10 mujeres ha vivido al menos un episodio de violencia sexual en el transporte público.

- ▶ **Transporte y Género presentan la nueva tarjeta SUBE con información de la línea 144. Ploteo de vagones con la línea 144**
- ▶ **Plan de genero y movilidad. Subte**



DESAFÍO

- ▶ *¿Conocían todos los temas abordados en la capacitación?*

- ▶ *¿Que tema les llamó mas la atención?*

- ▶ *¿Sobre que tema le gustaría profundizar?*

- ▶ *¿Qué acciones se podrían desarrollar para lograr una mayor equidad en tu trabajo?*

ENCONTRÁ EL MATERIAL
DE LA CAPACITACIÓN INGRESANDO EN:



WWW.FORUMVITAE.ORG.AR

en el menú:

BIBLIOTECA

¡Muchas gracias por su atención!

Consultasgenero@osferroviaria.org.ar

